



DECRETO N° 3453

LAJA, noviembre 10 de 2010.

VISTOS:

- 1.-Memo N° 166 de DAF de fecha 14.10.10.
- 2.-Decreto N° 3260 de fecha 25.10.10.
- 3.-Publicación en el portal mercado publico licitación N° 3735-31-LE10 de fecha 25.10.10
- 4.-Acta de visita terreno de fecha 28.10.10.
- 5.-Consultas y aclaraciones sobre ofertas.
- 6.-Acta de apertura de electrónica fecha 04.10.10.
- 7.-Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 08.11.10.
- 8.-Reglamento de Ley N° 19.886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar el proyecto "Ampliación y Mejoramiento sede social Nivequeten".

RESUELVO:

- 1.-**ACÉPTESE** la oferta presentada por el Sr. Juan Carlos Concha Soto RUT 12.156.265-0, en licitación publica N° 3735-31-LE10, para ejecutar la obra "Ampliación y Mejoramiento sede social Nivequeten".
- 2.-**APRUEBESE** el monto total de la oferta \$8.799.714 (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- 3.-**IMPÚTESE** el gasto que origine el decreto a la cuenta 2153102004009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

hs. *hs. de ot.*  
VFT/MGV/FJV/GSR/kmc  
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.F
- SECPLAN



VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE